



REVISTA ANDINA DE
ESTUDIOS POLÍTICOS

«El Foro Social Mundial de las Migraciones: una experiencia de participación política transnacional de la sociedad civil en la cuestión migratoria»

Paola Virginia Suárez Ávila

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

Suárez, Paola. 2020. "El Foro Social Mundial de las Migraciones: una experiencia de participación política transnacional de la sociedad civil en la cuestión migratoria". *Revista Andina de Estudios Políticos* 10 (1): 176-197. <https://doi.org/10.35004/raep.v10i1.190>

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

EL FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES: UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA TRASNACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CUESTIÓN MIGRATORIA

THE WORLD SOCIAL FORUM ON MIGRATION: AN EXPERIENCE OF TRANSNATIONAL POLITICAL PARTICIPATION OF CIVIL SOCIETY IN THE MIGRATION ISSUE

PAOLA SUÁREZ ÁVILA
CISAN-UNAM
caraxola@comunidad.unam.mx

RESUMEN

El Foro Social Mundial sobre Migraciones 2018 (FSMM) celebrado en la Ciudad de México como una propuesta y un proceso de participación política transnacional de la migración, expresó los límites de dicha organización de la sociedad civil con la presión de la llegada de la caravana de migrantes a México en noviembre de 2018. El artículo analiza el concepto de sociedad civil y activismo político bajo las formas de construir redes y movimientos transnacionales con experiencia en el tema de la migración y la movilidad humana; además que analiza las iniciativas del FSMM con base en las interacciones que se suscitan en los foros sociales mundiales en correlación con los Foros Consultivos Regionales de Migración, vistos tanto como herramientas política para la construcción de metodologías que guíen hacia un proyecto de desarrollo de los inmigrantes y busquen eliminar la vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados.

PALABRAS CLAVE: Sociedad civil. Foro Social Mundial. Movimientos transnacionales. Participación política. Migrantes.

ABSTRACT

The World Social Forum on Migration 2018 (WSFM) held in Mexico City as a proposal and a process of transnational political participation of civil society on migration, enounced the limits of civil society organization with the pressure of the arrival of the Caravan of Migrants to Mexico in November 2018. The article analyzes the concept of civil society and political activism under the forms of building transnational networks and movements with experience in the issue of migration and human mobility. In addition, it analyzes the initiatives of the WSFM based on the interactions that arise in world social forums in correlation with the Regional Consultative Forums on Migration, seen both as political tools for the construction of methodologies that guide towards a development project for immigrants and looking forward to eliminate the vulnerability of undocumented immigrants.

KEYWORDS: civil society, World Social Forum, transnational movements, political participation, migrants.

EL FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES: UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA TRASNACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CUESTIÓN MIGRATORIA

PAOLA SUÁREZ ÁVILA
CISAN-UNAM
caraxola@comunidad.unam.mx

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo estudiar cómo el activismo político contemporáneo por la justicia global de los migrantes está construido en una historia de acción, participación y organización política transnacional [1] de los migrantes, única y auténtica de las democracias contemporáneas que ha partido de la idea de que la cooperación efectiva entre los distintos grupos de la sociedad civil complementa una visión democrática de la globalización frente a la economía global y los organismos internacionales que impulsan el multilateralismo y la gobernanza global de la migración.

La hipótesis se dirige a reconocer que, si bien la globalización económica ha utilizado como un instrumento práctico a la gobernanza global de la migración en torno a las necesidades más apremiantes de los gobiernos y los Estados-nación para promover nuevas formas de administración y control político de la migración, este proceso no ha permitido un aumento significativo de derechos políticos de los migrantes en los últimos 30 años (1990-2020) cuando dio inicio el proceso de migración masiva de países del sur al norte global.

En este proceso, el desarrollo de políticas restrictivas a nivel nacional y los vacíos de política pública y acuerdos multilaterales y binacionales en torno los derechos de los migrantes han generado que la sociedad civil transnacional ideó nuevas estrategias y confrontó el modelo de gobernanza global de la migración para el desarrollo de políticas públicas en foros sociales mundiales como el Foro Social Mundial de las Migraciones, inspirado por el Foro Social Mundial.

Con respecto a los aportes en los estudios migratorios, éstos han enfocado sus energías en esta relación de los Estados-nación con los grupos migrantes, especialmente, se han hecho contribuciones sobre el éxito de algunas políticas que contienen un acceso a los derechos políticos, como el voto en el exterior, derechos de ciudadanía, y acceso a derechos de manera individual. Sin embargo, poco entendemos en la actualidad la importancia de comprender los procesos de construcción de la ciudadanía transnacional amplia para los colectivos en donde podamos entender que los migrantes son y "serán actores determinantes en el rumbo que tome su inclusión para el ejercicio de sus derechos políticos, y el acceso a nuevas formas de ciudadanía mucho más flexibles" (Herrera 2009, 49).

En este estudio analizamos de qué manera la cimentación de foros multilaterales y sociales como el Foro Social de las Migraciones han apoyado al desarrollo de los derechos a la identidad como derechos políticos de las comunidades transnacionales ya sea el voto en el exterior y el derecho a una identidad en los países de residencia, así como la existencia de ciudades santuario y hos-

pitalarias para los migrantes que se impulsan en dichos foros entendidos como un proceso de construcción de agenda pública, y por supuesto la participación política y la organización de los migrantes desde una visión de ciudadanía transnacional en constante construcción y con su propia historia.

En la más reciente globalización se ha observado un proceso de integración, multilateralismo e interdependencia política entre los estados-nación que ha derivado también en procesos políticos de integración y reintegración de los migrantes, con demandas específicas en el campo de la participación política de los migrantes y la sociedad civil. El acervo de sus actividades políticas transnacionales, han permitido una constante evolución de un proceso único de defensa de derechos políticos partiendo de las dimensiones binacionales y transnacionales del fenómeno migratorio, que será resignificado en asociaciones, organizaciones, foros y organismos internacionales y binacionales, ya que muchas veces el tema de la migración se discute a nivel binacional por la capacidad de los estados para gestionar sus fronteras y su soberanía (Herrera 2009, 38).

El estudio del desarrollo con una perspectiva en la globalización nos explica la complejidad del fenómeno migratorio que ha tenido como prevalencia un enfoque del desarrollo economicista, y de la política pública aplicado a las necesidades de los Estados-nación por ordenar, coordinar, administrar y controlar la migración masiva principalmente procedente de los países del sur al norte global.

La complejidad del fenómeno migratorio será observada en este artículo, desde una perspectiva de la Antropología Política para reconocer la diversidad de actores sociales, instituciones y organismos internacionales imbricados en la construcción de política pública en donde se enmarquen sus derechos políticos. A principios del siglo XXI, emergieron movimientos sociales transnacionales importantes como el Foro Social Mundial, creado en 2001 como un foro para discutir "otro mundo posible" frente al proyecto de la globalización económica que no reflexionó en su origen la relación entre los efectos sociales de las reformas económicas en la región sur y norte de América.

A su vez, en la región de Norte América, con el desafío sociopolítico y espaciotemporal que impone una nueva relación marcada por la globalización en la región de Estados Unidos, México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala, la migración de niños y jóvenes afectados por la violencia, que cruzan las fronteras sin estar acompañados por sus padres, condujo a una mayor movilización de iniciativas de solidaridad (pro) migrantes en la región de América del Norte a partir de 2015 cuando fue declarada una crisis humanitaria en la frontera sur y norte de México, como resultado de las políticas públicas restrictivas de los países de América del Norte, incluyendo México.

La metodología condensa un estudio antropológico enfocado en la interacción entre actores dentro de asociaciones y foros sociales mundiales de la migración, que participan en el desarrollo de una nueva agenda para ampliar los derechos políticos de los migrantes frente a una política pública migratoria restrictiva de carácter nacional y binacional principalmente y una gobernanza global de la migración que no ha dado los resultados esperados tras más de treinta años de su conformación con el aumento de la migración masiva en toda la orbe. Para ello, se estudian perspectivas y acciones específicas de foros consultivos regionales multilaterales y el Foro Social Mundial en un período de veinte años (2000-2020) que enmarca el proceso desde la creación del Foro Social Mundial en 2001 en Porto Alegre, atravesando por la instauración del Primer Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) que emergió también en esa ciudad hasta el último del 8o FSMM en la

ciudad de México, último que se ha realizado y en vísperas del 9º FSMM en la República de África del Norte en 2021.

Con la instauración del último foro, el entorno político bajo el gobierno de Donald Trump y del gobierno entrante en México con la llegada de Andrés Manuel López Obrador [2], se han transformado las interacciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales de la región de Norteamérica en la búsqueda para encontrar políticas públicas en donde se dé un mejor resguardo y salvaguarda a los refugiados, asilados y migrantes con base en la modificación de los estatutos y acuerdos de ley de refugio en México y Estados Unidos. Aunque frente a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, muchos de estos planteamientos vigentes hasta marzo de 2020, han sido modificados para hacer transformaciones profundas en el campo de la política pública migratoria de las regiones fronterizas donde ingresan los migrantes y también muchos asilados y refugiados están a la espera de una respuesta para conseguir el ingreso a los países donde han solicitado el refugio; principalmente los países de México, Estados Unidos y Canadá.

Las principales fuentes de análisis para la investigación han sido estudios sociológicos y antropológicos que reflexionan sobre la sociedad civil y su agencia, así como su participación en materia de defensoría y abogacía para propuestas de ley, ordenanzas y acciones que han transformado la arena de la política pública migratoria y que muchas de las veces proceden de los movimientos sociales transnacionales y el activismo de la sociedad (Fox 2001). Dicho activismo ha generado participaciones políticas de las comunidades transnacionales, algunas procedentes de los países del Triángulo Norte de Centro América y de México, otras en el entorno al Foro Social Mundial de las Migraciones. Antes de la llegada de la pandemia del Covid-19 y dentro de este nuevo contexto mundial, los Foros Sociales Mundiales han requerido una nueva movilización y participación política para defender a los migrantes en contextos de vulnerabilidad que migran de la región de Centro América y México hacia los Estados Unidos frente a una crisis sanitaria.

Los aportes del presente artículo giran en torno al estudio ampliado de la sociedad civil de los migrantes entendido como un concepto que expresa una organización y asociación cívica, social y política única a favor de los derechos de los migrantes y sobre el tema migratorio a nivel local, regional y global en la más reciente globalización económica con una gran diversidad de actores participantes que adhieren nuevas metodologías para el funcionamiento de la sociedad civil en el contexto de sociedades liberales y democráticas. La sociedad civil también es entendida como un concepto polisémico y abierto a la construcción en la sociedad más contemporánea, con base en la disputa de corrientes político-ideológicas que han confrontado su valor y su utilidad tanto históricamente como en la actualidad y que dan cuenta de la capacidad de organización sociopolítica de la sociedad con relación al Estado (Esquivel y Chávez 2017, 207).

La sociedad civil migrante es comprendida en estudios de Jonathan Fox como un espacio de acción donde la sociedad puede asociarse de manera independiente y autónoma al Estado en el tema migratorio, manteniendo una relación con la misma bajo el reconocimiento que el Estado-nación y los organismos internacionales puedan dar a ella con el aumento de su organización a partir de principios del siglo XXI en el continente americano, pero especialmente en la región de América del Norte (Fox, 2012, 617).

En el presente artículo discutimos en cuatro secciones la importancia que tiene la sociedad civil en nuestra actualidad en el campo de disputa de la política pública migratoria entre Estado y sociedad civil; además que se hace un enfoque particular del Foro Social Mundial de las Migraciones

(FSMM) como un proyecto y proceso que se presenta, discute y continua su trabajo en forma de foros sociales y asociaciones civiles para la formulación y aplicación de nuevas políticas que tienen veinte años de existencia. Añade, el estudio enfocado en las acciones y la agencia de actores internacionales y gobiernos nacionales que serán relevantes en la conformación de movimientos sociales transnacionales, que presentan una sostenida respuesta en cuanto a la política migratoria regional y global con relación al Estado-nación y el manejo de una gobernanza global con base en los fundamentos de los organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La primera parte del artículo expresa la importancia de los acuerdos multilaterales con enfoque regional y de los sujetos migrantes, así como se matiza el respeto a la soberanía de cada uno de los estados partícipes en la gobernanza global de la migración; la segunda parte la importancia de reconocer la vulnerabilidad de los migrantes en el contexto actual con base en los acuerdos de una gobernanza global que afecta las decisiones de los Estados-nación y genera respuestas en la sociedad civil organizada; la tercera parte, expresa la importancia de los efectos de la globalización y de los acuerdos multilaterales en la conformación del Foro Social Mundial de las Migraciones como un proceso de organización de la sociedad civil, que nos permite comprender en el presente estudio cualitativo las tendencias y proyectos de la organización de la sociedad civil en el futuro del transnacionalismo. Por último, la cuarta parte, expresa la importancia de la organización de la sociedad civil y cómo ha sido transformada la política pública migratoria en recientes fechas en México con base en la lectura especializada en el tema de los temas transnacionales, así como en la reciente edición del Foro Social Mundial de las Migraciones en la ciudad de México en el año 2018, que sirvió de espacio de reflexión global para comprender desde la esfera local las interacciones entre la sociedad civil, el gobierno y los organismos internacionales encargados de la administración y estudio de las migraciones globales.

EL MULTILATERALISMO EN LA CUESTIÓN MIGRATORIA

La aparición de conferencias internacionales desde el siglo XIX hasta antes de la Primera Guerra Mundial conformó un primer período de acuerdos multilaterales que dieron cuenta de su primer gran fracaso tras el surgimiento de una Segunda Guerra Mundial en donde las naciones no pudieron llegar a un común acuerdo y donde la Sociedad de Naciones Unidas no pudo evitar su fracaso tras la inminente declaración de la Gran Guerra. Según Manrique de Luna Barrios, es a partir de la Segunda Guerra Mundial que “nuevamente se recurrió al multilateralismo como forma más idónea para estabilidad a la sociedad internacional de posguerra” (Manrique 2009, 39).

El paso de la Guerra Fría en la década de las ochenta al mundo globalizado marca el inicio de la década de los noventa del siglo XX como un proceso de adaptación de los Estados a un “nuevo rol que tendrían que asumir ellos y los nuevos actores de la sociedad internacional (las organizaciones no gubernamentales (ONG), las fuerzas transnacionales y la sociedad civil internacional)” (Manrique 2009, 39). En América también vivimos los procesos de transformación de un mundo bipolar, a la llegada del proyecto hegemónico de los Estados Unidos, así como las resistencias sociales para la incorporación en estos modelos por parte de un importante sector de las poblaciones latinoamericanas.

El multilateralismo en la actualidad se expresa como una organización y una actividad para establecer acuerdos con el fin de llegar a resoluciones en controversias sobre el diseño de un sistema capitalista antes que democrático; por ello que el énfasis de las reuniones sea en torno a la de-

torno a la democratización a partir del siglo XXI. En este sentido, una definición normativa podría ser que “el multilateralismo es una práctica de coordinación de las políticas nacionales en grupos de tres o más Estados” (Manrique 2009, 39). Frente a esta visión, se puede agregar que el multilateralismo puede ser observado como un principio orgánico, una organización o una actividad; a la par que habría que diferenciar “entre las instituciones u organizaciones multilaterales y las instituciones del multilateralismo” (Manrique 2009, 39).

En el entorno de las primeras dos décadas del siglo XXI, las naciones han llegado a acuerdos por medio de foros, conferencias y cumbres donde participan para el desarrollo de nuevas políticas que generen un ambiente benéfico tanto para las regiones como para los intereses nacionales. En cuanto a los temas migratorios, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en 1994 en la ciudad de El Cairo, Egipto, apenas se enunció la relación entre el tema de la migración y el desarrollo, creando una agenda nueva de investigación y trabajo colaborativa en torno a esta temática global y de las cuales se han derivado una gran cantidad de proyectos y perspectivas de desarrollo en torno a la migración.

Esta misma conferencia dará el inicio de los llamados Procesos Consultivos Regionales de Migración (PCR), que serán enunciados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como “procesos consultivos sobre la migración, es decir, son un foro restringido de intercambio de información y deliberación para países con un afán de promover la cooperación en el ámbito de la migración” (OIM 2015, 1).

El seno de las principales PCR radica en la democratización de las relaciones internacionales en torno a la migración con temas específicos en la región de las Américas y el Caribe bajo dos Conferencias: la Conferencia Regional de Migraciones también conocida como Proceso de Puebla que abarca países de Centro América y México y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) con la inclusión de 12 países de la región.

En estas dos conferencias, la Organización Internacional de las Migraciones ocupa un espacio importante en sus Secretarías Técnicas, a su vez las principales esferas de deliberación se encuentran diferenciadas en las conferencias; en el Proceso de Puebla éstas refieren a la siguiente agenda: políticas y gestión de la migración, derechos humanos de los migrantes y migración y desarrollo; en cuanto que en la CSM, éstas se enfocan en migración y desarrollo, derechos de los migrantes, integración, intercambio de información y estadística y trata y tráfico de personas (OIM 2015, 4).

Según Ramírez y Alfaro, con el establecimiento de las PCR a la vez se otorgó un entendimiento de las agendas nacionales y soberanas de los países que no responden a las necesidades de migrantes (Ramírez y Alfaro 2010, 2-3). Así que el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo surgido en 2007, a la par que el Foro de los Procesos Consultivos Regionales han funcionado desde su comienzo para delimitar los espacios de la gobernanza regional de la migración en cuanto a la acción colectiva institucionalizada de un grupo determinado de estados, los cuales dan sentido a los espacios multilaterales (Ramírez y Alfaro 2010, 2-3).

A decir de los autores Ramírez y Alfaro, el análisis enfocado en la pobreza en el Proceso Puebla ha surtido efecto en las dos conferencias regionales de América, divididas en dos procesos, uno en el Norte y Centro del continente americano, otro en el Sur. Una parte de dicho proceso es que las dos conferencias han manejado que si bien la migración es positiva a la generación de remesas, este fenómeno no reduce la pobreza y marginación que la motivan; a su vez, que “uno de sus principios

es que la migración sea ordenada para impedir el tráfico de migrantes no legal y la reproducción de organizaciones criminales que lucran con ellos”; por último, estas dos conferencias refrendan el derecho a la soberanía de cada estado para vigilar las fronteras y las leyes migratorias en el contexto actual de la globalización económica (Ramírez y Alfaro 2010, 2-3).

Desde la gobernanza global de la migración vista como un espacio de gestión para las capacidades de administración y las dinámicas del gobierno con la implementación de nuevos mecanismos de cooperación de actores públicos y privados que disputan espacios por la administración de regiones, espacios locales y gobiernos.

Algunos teóricos de la globalización como Haroon A. Khan, no hacen una diferencia entre administración pública y gobernanza porque consideran que los dos términos condensan desde la perspectiva de la globalización las nuevas estrategias para el desarrollo de gobiernos locales y estrategias regionales que responden a los valores del liberalismo económico, las cuales

“[...] logran cumplir con las tareas de implementación que requiere la cooperación de los actores privados y públicos”. En este sentido, el autor expresa que “la globalización implica la importancia de la interacción entre los sectores públicos y privados en los dos niveles: global y local” (Khan 2018, 1).

Cabe enunciar que los movimientos transnacionales y las resistencias han funcionado en un campo de acción dentro de la retórica de la gobernanza de la migración para reconocer una nueva forma de “distribución mundial de los movimientos sociales” de la migración. Según, Zárate Vidal, esto expresaría una nueva forma de interacción y posicionamiento de dichos movimientos frente a los cambios tecnológicos que amplían las redes de interacción en el presente siglo, sin embargo, estas movilizaciones del siglo XXI “aún continúan descansando en formas de organización locales, regionales y nacionales, que ya habían prevalecido durante la última etapa del siglo XXI” y no siempre pueden ser definidas como movimientos sociales transnacionales, sino modos de activismo transnacional (Zárate 2015, 65).

LA VULNERABILIDAD DE LOS MIGRANTES FRENTE AL ESTADO

La globalización como un fenómeno socioeconómico, político y cultural ha agregado nuevos retos para la administración pública de los países de esta amplia región de América que incluye a México, Estados Unidos y los países del Triángulo Norte de Centroamérica. La situación de vulnerabilidad de los migrantes se enunciaría en un contexto laboral en donde ellos tendrían acceso a un empleo mal pagado, de baja calificación y con grandes riesgos para su salud y desarrollo personal.

En cuanto al contexto familiar, esta vulnerabilidad se enfocaría en la falta de documentación y la existencia de familias mixtas, que favorecen la desintegración familiar, la deportación y el crecimiento de un tráfico ilegal de personas, incluyendo menores de edad no acompañados. Así, tanto la implementación como la interacción entre actores diversos apropiará nuevas formas para evaluar la condición actual de los migrantes, así como la emergencia de nuevos activismos transnacionales y movimientos sociales a favor de los derechos políticos de los migrantes.

La sociedad civil tiene un papel importante y más aún aquella sociedad civil migrante que se encuentra ya organizada para la acción frente a los problemas contemporáneos de cierre de fronteras frente a la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, falta o vacío de política públicas migratorias para el asilo y el refugio la necesidad de crear nuevas redes y proyectos que soporten el proce-

so migratorio como las ciudades santuario [3].

La importancia que los autores de la globalización dan al vínculo entre el espacio global y local explica la incidencia de toma de decisiones en el campo de las políticas públicas en materia de migración y acceso a servicios como la educación, los derechos políticos y culturales y la identidad a los individuos y comunidades afectados por los efectos de esta misma. Las ciudades globales, se manifiestan ahora en procesos complejos de integración de los sectores más vulnerables urbanos como pueden ser los migrantes y representan también el marco de las protestas sociales, en un entorno en donde los derechos de los migrantes deberían reflejar la riqueza que están produciendo en los espacios de llegada, así como en los países en los que redistribuyen esta riqueza por medio de las remesas (Harvey 2008). Algunos autores más añaden al problema de la administración pública y el manejo de los recursos a una la capacidad vinculante (gobernanza) que tienen gobiernos, sociedad civil y sociedades mercantiles para competir en la procuración y gestión de recursos y servicios a las poblaciones locales con un enfoque centrado en el desarrollo global económico, observado por regiones económicas como bien pueden ser América del Norte y el Triángulo Norte de Centroamérica (Khan 2018, 5).

La posibilidad de que estas regiones se integren se ve lejana cuando vemos los índices de falta de desarrollo en amplias zonas del Triángulo Norte de Centro América (TNCA) que incluyen analfabetismo, desplazamiento forzado y pobreza. Esto nos habla de la necesidad de proyectos que deben ser analizados con una perspectiva amplia en tiempo, con miras a que la implementación no sólo responda a las necesidades más apremiantes como la crisis migratoria y la crisis sanitaria por COVID-19 sino en cuanto a imbricaciones positivas entre los actores del sector público y la sociedad civil organizada.

Dentro de este contexto, debemos de reconocer que muchos procesos de la globalización han generado mayor vulnerabilidad entre amplios sectores de la población del TNCA y de amplias regiones de México e inclusive de los Estados Unidos como lo ha expuesto la reciente crisis humanitaria por Covid-19.

El reconocer la capacidad de actores importantes de la globalización para transformar su propia narrativa y localizar la acción de política pública en nuevos actores emergentes de la sociedad que pueden transformar los sistemas político-migratorios por medio de la acción colectiva y el activismo político, procurando un mejor y alto desarrollo a la región en el contexto actual de la globalización. Por poner algunos ejemplos, vemos que los incidentes de xenofobia en Minneapolis, Ferguson, Missouri y Oakland, California en donde han muerto jóvenes afroamericanos en manos de la policía de los Estados Unidos hasta los eventos de la masacre de El Paso en donde fallecieron por crímenes raciales unas decenas de personas dentro de una comunidad mayoritariamente mexicanoamericana, vemos la respuesta organizada de las sociedades civiles para hacer frente a procesos de segregación, de violencia y racismo en contra de poblaciones migrantes, segregadas históricamente y vulnerables en Estados Unidos, problemas que afectan día con día las relaciones entre los estados-nación con la sociedad y las relaciones entre los países del norte, centro y sur de América con el fin de afianzar los proyectos de desarrollo regional basados en los derechos humanos y los derechos de los inmigrantes.

Desde una visión crítica particular, la gobernanza global de la migración no lograría un sistema de producción adecuado al desarrollo e integración regional en la esfera continental americana e incluso global; por lo que los actores desde la sociedad civil como actores políticos no gubernamen-

tales, deberían hacer una mejora de mediación entre los recursos que aporta la inversión pública y la privada para hacer balances enfocados en políticas públicas a nivel regional que fortalezcan las medidas de regulación económica, la transparencia pública que aporte una mayor regulación entre la inversión pública y privada y que favorezcan a la reducción de las desigualdades de las comunidades de migrantes y de refugiados que habitan, residen y trabajan en esos entornos geopolíticos como resultado de procesos migratorios, históricos, algunos continuos y otros de reciente emergencia como la migración masiva de jóvenes y niños no acompañados procedentes del TNCA.

En el campo de la acción de los migrantes como actores centrales del proceso de política pública migratoria a nivel regional observamos la importancia de que espacios multilaterales a nivel regional y global han transformado las formas institucionales en que se confronta la migración desde foros y conferencias regionales y desde un Foro Social Mundial de las Migraciones. En este sentido, se acusan visiones críticas de los migrantes como agentes de cambio y de transferencia para el desarrollo de las economías emergentes y transformar el papel de las remesas como el único factor clave para la reducción de pobreza, que en datos anteriores explica Alejandro I. Canales que no se ha logrado una relación precisa entre ese flujo de transferencias y el desarrollo (Canales 2008, 12).

Figura 1:
Actores dentro de procesos regionales de consulta y activismo multilateral de la política pública migratoria desde la sociedad civil



Fuente: Elaboración propia.

Con base en el diagrama anterior, explicaré la importancia de que las redes de asociaciones, los foros multilaterales y otras organizaciones de la sociedad civil apoyen los procesos de migración de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el fin de que se resuelvan problemas internos y de carácter internacional de los países que han colaborado en el desarrollo

de políticas públicas de carácter migratorio de gran trascendencia como fue el Pacto de Nueva York en 2016. Este pacto expresa la importancia del aumento de número de migrantes que en 2015 ascendió a más de 244 millones (ONU 2016, 2).

Cabe destacar que en el diagrama 1, las asociaciones refieren a grupos de ciudadanos que con un propósito o fin común buscan cooperar y nutrir un colectivo de trabajo que reúna las experiencias de acción y movilización, así como planes estratégicos para conseguir el fin por el cual fue creado. Si bien existen asociaciones importantes a nivel transnacional en materia migratoria desde hace más de veinte años como el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, la posibilidad de promover una defensa y promotoría de los derechos de los migrantes en los países del Norte y Centro de América no han logrado el empoderamiento de estas asociaciones debido a que los países aún no logran definir agendas locales con base en la fuerza y acceso al poder político de la sociedad civil migrante.

En este aspecto, tampoco es el caso de Estados Unidos donde en la época actual se ha desdibujado el trabajo de las asociaciones nacionales y organizaciones locales en pro de los derechos humanos, sobre todo en el período de gobierno del presidente Donald Trump y en su más reciente campaña 2020 por la reelección. Aún falta mucho camino para la concentración en las acciones de asociaciones civiles nacionales y transnacionales, que miran el entorno de la migración desde una perspectiva única y desde el sujeto central: el migrante y su familia.

En este momento, considero importante retomar las ideas de Robert Putnam quien menciona que los efectos internos de las organizaciones es que inculcan en sus miembros hábitos de cooperación, solidaridad y civilidad. Además, cuando los miembros pertenecen a algún grupo con diversos propósitos, sus actitudes tienden a ser moderadas como resultado de la interacción del grupo y de opiniones contrarias en él mismo (Putnam 2003, 325).

Sobre los efectos externos, explica Putnam, basado en el pensamiento de Alexis de Tocqueville [4], que las asociaciones reúnen las energías de mentes diversas y la dirigen para un propósito específico. Por ello, una red densa de asociaciones secundarias expresa y contribuyen a la colaboración social efectiva (Putnam 2003, 326).

Las organizaciones según su grado de centralización se determinan según la medida en que se delega la autoridad. Las organizaciones centralizadas son aquellas en que la autoridad se concentra en la parte superior y es poca la autoridad en la toma de decisiones que se delega a los niveles inferiores. Los sindicatos son un ejemplo de ellas (Chiavenato 2006). Los sindicatos muchas veces han buscado en la actualidad, la búsqueda por mejorar los estatus de los trabajadores no documentados para que puedan acceder a la ciudadanía y desde ahí ejercer los derechos políticos.

Las organizaciones descentralizadas son aquellas en que la toma de decisiones se delega en la cadena de mando hasta donde sea posible y es característica de organizaciones que funcionan en ambientes complejos pueden ser empresas transnacionales y organizaciones no gubernamentales; que dan respuesta a los nuevos mecanismos y controles de las políticas públicas migratorias, algunas de ellas brindan servicios o ayuda humanitaria. Aquí, un ejemplo puede ser el Foro Social Mundial de las Migraciones, el cual desarrollaremos en adelante como parte de un ejercicio analítico. A grandes rasgos, el Foro Social Mundial de las Migraciones busca acceder a la toma y discusión de la política pública por medio de la interacción de varios actores sociales que pueden convertirse en un grupo político o varios grupos políticos importantes que agreguen nueva información a la

discusión sobre la política pública.

Para estudiar las trayectorias políticas de las organizaciones por los derechos humanos y de los migrantes de la Región Norte y Centro América es necesario analizar los antecedentes de cultura y repertorios de acción políticos de los grupos migrantes y de la sociedad civil de la región, por medio de los movimientos sociales y el repertorio de acción colectiva a la que responden. Explicaré en este caso, el modelo del Foro Social Mundial de las Migraciones.

FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES

El Foro Social Mundial (FSM) emergió en Porto Alegre, Brasil en enero de 2001 como uno de los mayores encuentros de la sociedad civil para comprender el cambio de siglo con base en las tendencias y críticas de la globalización económica realizados en los albores del siglo XXI. En ese mismo año se escribió una carta de principios que ayudará a la continuidad de esa iniciativa por medio de las decisiones en el primer Foro, mismo que dará luz a nuevos foros temáticos de la sociedad civil como el Foro Social Mundial de las Migraciones y el Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras.

En esta carta de principios se definió que el FSM,

“[...] es un espacio abierto de encuentro para intensificar la reflexión, realizar un debate democrático de ideas, elaborar propuestas, establecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones eficaces por parte de las entidades y los movimientos de la sociedad que opongan al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital o por cualquier forma de imperialismo, también, empeñados en la construcción de una sociedad planetaria orientada hacia una relación fecunda entre los seres humanos y de estos con la Tierra” (World Social Forum 2001).

Bajo el eslogan “Otro Mundo es Posible”, el Foro Social Mundial y sus foros temáticos han enarbola-do nuevas propuestas alrededor del mundo de posibilidades para cambiar y pensar el mundo, así como crear una “agenda global para reivindicar otro mundo que ya existe” (FSMET 2020). El FSM entendido como un proceso social que apoye la discusión y el cambio de la sociedad misma desde una esfera no particularmente política, sino con la intención de integrar nuevos actores y actividades, así como activismo que reflexionen sobre la dinámica global y la comprensión de fenómenos como las economías transformadoras y la migración.

El Foro Social Mundial surgido en América Latina explica parte de la crisis mundial del pensamiento por replantear la ideología del modelo económico neoliberal de principios de este siglo, así como los instrumentos de control y los fenómenos que han derivado este modelo como la falta de igualdad, la migración no documentada masiva y la crisis civilizatoria (Sosa 2012, 55).

Una de las propuestas más importantes es que el proceso del Foro sea el objetivo mismo. Por ello, se advierte en la plataforma del Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras que, nos proponemos hacer del proceso, el objetivo. Iniciamos un proceso de confluencia, tanto a escala local como internacional, entre todas aquellas iniciativas, movimientos y formas de comprender la economía que tienen como objetivo común la construcción de una alternativa real de transformación del sistema económico y financiero capitalista actual (FSMET 2020).

En los foros sociales mundiales, los principales proponentes han rehabilitado las conexiones entre

los actores sociales y políticos no gubernamentales que buscan mejorar los espacios democráticos con una interacción multilateral que amplíe la capacidad y el poder dentro de un proceso de discusión sobre política pública migratoria en el contexto de lo local y lo global. En esta interacción de lo global y lo local es importante observar que los actores políticos reflexionan y posiblemente encuentren nuevos mecanismos de poder de forma coercitiva, enunciada por los intereses mutuos entre sociedad y Estado en una visión democrática de las instituciones gubernamentales que guían las discusiones sobre migraciones dentro de un espacio socio-estatal que permitirá la equidad y la justicia (Smith 2008, 15).

En el estudio de los Foros Sociales Mundiales, el Foro Social Mundial (World Social Forum) y el Foro Social Mundial de las Migraciones (World Social Forum for Migration) son estudiados como procesos en los cuáles los movimientos sociales y sus aliados se reúnen “para generar alternativas a los gobiernos iniciados para el orden mundial” (Smith 2008, 99).

La mayor parte de ellos, otorgan una visión y respuesta distinta a las claves del neoliberalismo por medio del análisis de prácticas y reportorios de acción colectiva y social que han generado respuestas distintas en los modelos de gobernanza desde las esferas locales, nacionales y transnacionales (Smith 2008, 99).

Desde el análisis de Jackie Smith, estos foros ofrecen el desarrollo de nuevas alternativas y de habilidades, para compartir ideas y “cultivar identidades transnacionales que son necesarias para el cambio en el orden político mundial” (Smith 2008, 99). Así como también los foros proponen herramientas y metodologías necesarias para el empoderamiento de los grupos y organizaciones de la sociedad para que conformen espacios alternativos de discusión y acción sobre los efectos de las políticas globales en materia de migración y economía global con mecanismos eficaces para articular redes locales, nacionales y transnacionales de movimientos y acciones sociales (Smith 2008, 100).

La efervescencia del Primer Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre, Brasil en 2001, género que en cinco días “se concentrarán una amplitud enorme de temáticas en distintos formatos como conferencias, talleres, seminarios, acciones... se comenzaron a desarrollar los llamados Foros Sociales Mundiales Temáticos” (Fernández 2016, 147). De aquí emerge el Foro Social Mundial de las Migraciones, el cual es uno de los pocos que continúa hasta el día de hoy, si no es que es el único que aún continúa con el Foro vivo.

Naomi Klein menciona que este es “un movimiento de movimientos comparado con una nube de mosquitos, descentralizada y aparentemente caótica pero eficaz” que permitió consolidar “múltiples redes sociales transnacionales (de ONG, de Movimientos Sociales...) y temáticas (Noami Klein citada en Fernández 2016, 149).

A su vez, Boaventura de Sousa Santos expreso en 2008 que

“El Foro Social Mundial no es un acontecimiento, una mera sucesión de acontecimientos, aunque si trata de dramatizar los encuentros formales que promueve. No es una conferencia académica, aunque en ella convergen las contribuciones de muchos académicos. No es un partido ni una internacional de partidos, aunque en ella toman parte militantes y activistas de muchos partidos de todo el mundo. No es una ONG ni una confederación de ONG, aunque su concepción debe mucho a las ONG. No es un movimiento social, aunque a menudo se designa a sí mismo como el movimiento de los movimientos (Boaventura de Sousa Santos 2008 citado en Fernández 2016, 149)

En cuanto al Foro Social Mundial de las Migraciones, éste surge como un movimiento social por la Democracia Global para abordar la cuestión migratoria, el cual busca cuestionar las estructuras de la gobernanza mundial de la migración nuevos métodos para la acción política a nivel local y federal con incidencia en la búsqueda por una organización y regulación alternativa global efectiva de la migración, que en su forma actual ha puesto en riesgo la vida de millones de personas migrantes y de los llamados “sin papeles” [5].

La continuidad de proyectos democráticos enunciados por la sociedad civil es uno de los principales ejes de acción del Foro Social Mundial de las Migraciones que ha tenido continuidad desde 2005 en su primera reunión en Porto Alegre, Brasil hasta el presente año, que tendrá su primera versión virtual del Foro Social Américas de las Migraciones en Uruguay bajo el lema «Migrar en tiempos de nuevas xenofobias y viejos racismos», para dar paso al noveno Foro Social Mundial de las Migraciones en África del Norte en 2021 (Ciencias Sociales 2020).

Para determinar los espacios sede existe un Comité Internacional que está “conformado por personas, organizaciones y redes interesadas en el desarrollo del FSMM” (FSMM 2018). Como un proceso se entiende que el FSMM tiene eventos previos y posteriores al FSMM que busca difundir la información del FSMM y posteriormente hacer una difusión de las propuestas y resultados. En el caso de la 8ª. Edición del FSMM realizado en la Ciudad de México en noviembre de 2018, la Secretaría Técnica quien designa al Comité Internacional tuvo como conformación la red de organizaciones “Migrantes, Refugiados y Desplazados Internacionales” (MIREDES Internacional y la “Red Internacional de Migración y Desarrollo” (RIMD) (FSMM 2018).

El objetivo principal del 8º FSMM fue revisar el cierre de fronteras con base en eventos sucedidos en espacios locales que han sido afectados la gobernanza global de la Migración y la movilidad humana. En especial, la situación de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) ofrece una lectura dramática y fue expuesta en el 8º FSMM la dinámica en cuanto a desarrollo humano y migración con una gran población de refugiados y solicitantes de asilo permanente en países de la Región de Norteamérica, se reflexionó sobre la necesidad de hacer propuestas a nivel regional en materia migratoria y sobre una respuesta inmediata del desplazamiento forzado al que se ha sometido una población importante de la región del TNCA.

Los movimientos sociales transnacionales a favor de la transformación de leyes migratorias, han visto un mayor auge a partir de la década de los noventa con especial movimiento de los migrantes mexicanos y centroamericanos en los Estados Unidos. Para este logro, la importancia de la participación cívica de los migrantes desde hace ya varios años la podemos destacar en cuatro aspectos: 1) interacción de la sociedad civil con el Estado; 2) definición de problemas y agenda pública de los migrantes; 3) construcción de política pública y; 4) la potenciación de la sociedad civil local en materia migratoria. Los medios con los que cuentan tienen que ver con el amplio capital social que han logrado construir por medio de las redes sociales de grupos de migrantes, étnico-culturales y minoritarios, los recursos económicos y humanos provenientes del voluntarismo y el poder local de las comunidades vulnerables que buscan la participación cívica, política y social por medio del asociacionismo.

El intercambio de información permite que en el Foro Social Mundial de las Migraciones. brinden análisis, estrategias de acción e información a las coaliciones locales y que las organizaciones que participan establezcan comunicación entre sus pares por medio de una metodología propia del Foro, que incluye la importancia de poner a discusión temas más amplios y visibilizarlos, así como

crear “una estrategia de transversalidad del tema migratorio en otras agendas como lo son: género, pueblos originarios, infancia y adolescencia, medio ambiente, derechos laborales, economías solidarias y seguridad humana” (FSMM 2018). para que los problemas locales o de la región que incluye al norte y centro de América, y del norte-sur global sean incluidos en la agenda de discusión del FSMM. El mayor reto, entonces es que las voces de los migrantes, hayan llegado al foro con el fin de que con su experiencia, se fomenten cambios y desarrollo de propuestas para la política pública.

En el FSMM hay una discusión sobre las formas en que se conserve este espacio abierto, en un Comité Nacional, o nacionales, que a su vez, tengan la capacidad “de distribuir responsabilidades y toma de decisiones de forma horizontal” (FSMM 2018). Las demandas son discutidas no solamente en una arena local sino desde una perspectiva global con perspectiva de transformación de los tres niveles espaciales: local, regional y global. Por último nos queda reflexionar si a 20 años de la existencia de los Foros Sociales Mundiales y a 15 años del Foro Social Mundial de las Migraciones realmente ha ocurrido una cooperación efectiva que ha transformado las decisiones de las instituciones de gobierno y gobernanza de la migración a nivel local, regional y global. Así como también cuestionar cómo han cambiado dichas instituciones con base en la organización de la sociedad civil frente a los retos para conseguir y hacer valer los derechos de los inmigrantes, para este análisis haremos una observación de la situación de México.

LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO EN DEFENSA POR LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

La apropiación de los Foros Sociales Mundiales en la región del Norte América habla de una constante comunicación en el continente americano en los procesos de formación de la sociedad civil transnacional que, por un lado, expresan la relación entre lo global y lo local y, por otro lado, la interacción del norte al sur de nuestro continente. Apenas en marzo de 2020, a pocos días de ser informada la pandemia en nuestro país, se anunció que el Foro Social Mundial viene hacia México en 2021.

La reflexión sobre el próximo Foro 2021 a veinte años de existencia, expreso una vez más la necesidad de hacer frente a las decisiones políticas desde la esfera global, mientras que la participación de México como sede expresa la forma en las experiencias y luchas de los mexicanos darán vitalidad al próximo foro y dará una vitalidad apropiada nuevamente a un contexto americano. En un artículo de Carlos Tiburcio se expresa que,

Los desafíos planteados para la edición del Foro Social Mundial en México, en enero de 2021, fueron planteados como condiciones por las propias organizaciones mexicanas, y son desafíos que ya surgen para el proceso de preparación. Creo que una condición que se ha planteado es que no quieren ser solidarios, simples participantes, ni quieren estar “afuera”, quieren estar en el centro y ser protagonistas en la construcción del Foro, su contenido y sus objetivos. La otra condición es que no quieren estar solos, es decir, las organizaciones internacionales deben estar comprometidas y comprometidas para hacer de esta edición un evento verdaderamente global. Y la tercera condición, que tiene que ver con el papel de este Foro, es que debe construirse para tener un impacto político internacional (Tiburcio 2020).

Una de las regiones que cuenta con mayor movilidad humana y migración es la región de Norteamérica, en especial los tránsitos de México a Estados Unidos desde la década de los noventa han generado una serie de conflictos que han sido analizados desde el principio en los Foros Sociales Mundiales de las Migraciones.

Con base en una arquitectura legal, la sociedad civil en México ha construido puentes importantes para la defensa de los derechos de los inmigrantes en el constante cabildeo frente a los organismos multilaterales. Ya hemos referido como los organismos multilaterales no cuentan con la experiencia local y el gobierno, el cual en las décadas pasadas ha visto reducido su poder para la elaboración de políticas públicas centrado en un pasado monopólico del Estado (Fox 2001, 621).

Sobre esta arquitectura constitucional, en los dos primeros artículos de la Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, permitieron que se respetarán los derechos de los inmigrantes con base en los artículos 1º y 2º que otorgan a mexicanos y extranjeros en el territorio nacional “un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales.” El artículo 2º a su vez menciona que

“La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes” (Ley de migración mexicana 2011).

Por ejemplo, en un reciente período se afirmó que los programas de trabajadores temporales en México, principalmente el programa de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo ha sido útil para que los trabajadores de los países vecinos de la Frontera Sur de México, Guatemala y Belice puedan transitar, vivir y trabajar en estados del sur y sureste de México por un período de un año. Esta visa, facilitó en un período el apoyo y solidaridad de México en los procesos de paz de Guatemala y con Belice para la incorporación económica regional. Actualmente, este programa se abre a dos países más, El Salvador y Honduras, con la visión de que los trabajadores temporales ayuden al desarrollo de siete estados del sur y sureste del país.

Con antecedentes importantes como las medidas que fueron impulsadas en materia de Política Pública Migratoria durante el gobierno de Enrique Peña Nieto donde se asentó nuevamente el respeto a los derechos humanos, con base en la Nueva Ley Migratoria que se firmó en un sexenio anterior por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El actual presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ha hecho hincapié en el desarrollo de dos políticas de integración de la región Norte: la primera enfocada en la discusión del Tratado de Libre Comercio bajo la nueva forma llamada T-MEC, destinada a los aspectos meramente económicos; la otra iniciativa ha sido comenzar una cooperación de integración regional de los países del Norte y Centroamérica por medio del Plan de Desarrollo Integral de la Región Sur de México, Honduras, Guatemala y El Salvador. Por citar algún documento, en México se ha publicado “Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2019-2024” que contiene un enfoque de la política pública “micro” en los migrantes como los actores centrales de desarrollo de dichas políticas e incorpora a la gran diversidad del sujeto migrante [6].

La organización de la sociedad civil ha sido importante para la construcción de políticas públicas migratorias basadas en los Derechos Humanos. A partir de la masacre de 72 migrantes en la región del Valle de San Fernando, Tamaulipas la agenda de la sociedad civil mexicana a favor de los derechos humanos se ha enfocado en garantizar la vida a todos los migrantes que pisen y crucen el territorio mexicano. Tamaulipas, un estado fronterizo con un papel central en el tráfico de drogas

entre México y Estados Unidos, cuenta con uno de los índices de violencia más altos del país, siendo que en 2012 esa región “presentaba una tasa de 47.9 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Esta entidad fue gobernada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) “de manera ininterrumpida durante más de ocho décadas. Esto significó, en la práctica, que los gobernadores tenían márgenes de maniobra muy amplios en el interior de la entidad, porque la homogeneidad partidista ininterrumpida inhibe la división de poderes.” (Pérez Aguirre 2017).

Desde las poblaciones fronterizas del sur y norte, la sociedad civil a favor de los derechos migrantes enfoca energías a que desde otras regiones apoyen programas de calidad y con presupuesto para recibir a los migrantes y refugiados con calidad y seguridad humana en las fronteras y ciudades de México, éstos siempre basados en el respeto a los derechos humanos. Este es uno de los efectos de las sociedades fronterizas que nos permiten ver los efectos en la toma de decisiones políticas, así como la construcción de una sociedad civil que de un mejor trazo de la infraestructura fronteriza que refleje el interés político nacional por mejorar la administración política de la migración, por lo menos en el sur de México con base en nuevos acuerdos y proyectos a nivel regional entre México y los países de Centroamérica.

CONCLUSIONES

El activismo político es comprendido en este artículo como la capacidad de agencia de los actores políticos no gubernamentales dentro de la discusión de la política pública migratoria en varios niveles: local, nacional, regional y global. Podemos concluir que la diversidad de activismos políticos transnacionales ha logrado conformar agendas únicas en materia de política pública migratoria por medio de procesos únicos como el Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM), que expresan la capacidad de la sociedad civil de continuar una agenda propia para el desarrollo de esta en el contexto de la gobernanza global de la migración y en la interacción entre actores de la sociedad civil del norte y sur global.

Con la experiencia del Foro Social Mundial de las Migraciones, en 2018 México se prepara para recibir al Foro Social Mundial en 2021, en el que las organizaciones de la sociedad civil y sus aliados darán una visión de las luchas históricas y los movimientos sociales de México, para lo cual es necesario continuar con las reflexiones y realizar una valoración nuevamente a nivel regional de la importancia de dichos foros para desarrollar los proyectos socio-políticos de la sociedad civil con el fin de encontrar nuevas estrategias de interlocución con gobiernos locales, regionales y nacionales y mejorar las metodologías para el alcance de una mayor integración de la sociedad civil como un proyecto socio-político.

En el entendido que la gobernanza global de la migración funciona en torno a procesos migratorios globales y que refrenda el derecho soberano de cada Estado-nación para proteger sus fronteras, considero que han sido poco atendidas las necesidades de los grupos vulnerables como los menores de edad y colectivos de migrantes desde una visión que integre otros niveles de gobierno como el local y el regional para que tenga efectos evidentes en la decisión de los individuos y colectivos organizados de migrantes adultos.

El (re)emergente fenómeno del activismo político de los migrantes desde la última década de los noventa hasta nuestros días en toda la urbe, ha promovido una nueva forma de interacción de los migrantes, la sociedad civil que defiende sus derechos y aboga por políticas públicas más justas y con transparencia pública que permita eliminar y acotar los problemas actuales que provoca esta

arquitectura política a la sociedad.

El caso de las recientes Caravana de Migrantes en 2018 en su cruce por México nos da la oportunidad para discutir y buscar soluciones al problema de desigualdad en la región y la falta de oportunidades para un sector amplio de las comunidades rurales y semi-urbanas de los países centroamericanos, a partir de la llegada del neoliberalismo en la década de los noventa tanto en foros como en espacios abiertos y reconocidos por las universidades como proyectos también de la sociedad civil.

Frente a la nueva emergencia que ha traído la pandemia de COVID-19 en los primeros meses de 2020, vemos nuevamente la urgencia de construir redes de sociedad civil que hagan frente para revisar y denunciar la violación de derechos humanos por parte de los gobiernos locales y federales de México y Estados Unidos en el tránsito de los migrantes mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos.

Considero que los proyectos sociales y político-culturales que han partido de la sociedad civil transnacional como el Foro Social Mundial de las Migraciones y el Foro Social Américas de las Migraciones enfocan las energías para consolidar propuestas políticas que reúnan las experiencias de los migrantes en tránsito y que se conviertan en una agenda pública para promover Acuerdos Migratorios, Reformas Integrales y Leyes Migratorias en los países que integran el corredor migratorio de México-Estados Unidos y el Triángulo Norte de Centroamérica.

NOTAS

[1] En 2008, Jackie Smith publicó el libro *Social Movements for Global Democracy* como parte de un proyecto intelectual para entender cómo se organiza el mundo de la sociedad civil a partir del siglo XXI con la llegada de la globalización económica y la aparición de un “movimiento entre los movimientos”, el Foro Social Mundial, que ha cuestionado desde su origen la forma en que se han dado manifestaciones sociales globales y cómo actúan los activistas en el entorno de la globalización económica a favor de nuevas agendas como el cambio climático (Smith 2008, ix-x). A más de diez años de esta interpretación sobre los movimientos sociales por la democracia global, emergió nuevamente el proyecto del Foro Social Mundial de las Migraciones (2018) en la Ciudad de México como un espacio de comunicación de los activistas de los derechos humanos y de los migrantes en torno a la cuestión migratoria. Mi reflexión parte de un constante interés por describir, comprender y analizar estas nuevas corrientes de activismo y movimientos sociales en la lucha por la construcción de las democracias desde la sociedad civil y los derechos políticos de los migrantes en la región de Norteamérica.

[2] Por ejemplo, en México se ha publicado el documento “Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2019-2024” que contiene un enfoque de la política pública “micro” en los migrantes como los actores centrales de desarrollo de dichas políticas e incorpora a la gran diversidad del sujeto migrante.

[3] Para más información sobre las ciudades santuario, revisar: Suárez, Paola. 2017. “Ciudades Santuario de California: la acción política de los gobiernos locales en la política pública migratoria contemporánea de Estados Unidos”. *Migración y Desarrollo* 15 (29).

[4] Alexis de Tocqueville en su libro clásico “*Democracy in America*” plantea la importancia de la asociación civil en las democracias modernas de América. Para más información, consúltese Alexis de Tocqueville. 1900. *Democracy in America*, The Colonial Press, Nueva York.

[5] Se dice que el Movimiento de los Sin-papeles surgió en 2001, como un movimiento importante en Barcelona, España bajo la asamblea "Papers per a Tothom" o "Papeles para Todos" conjuntado a los migrantes "conocidos como sujetos de juricidad, y aquellos construidos social y normativamente como irregulares o autodefinidos como sin papeles". Para más información sobre este movimiento social, revisar el artículo del Iker Barbero. 2017. "El movimiento de los Sin-papeles como sujeto de juricidad". *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 71 (1) 37-64.

[6] Se menciona en el documento "Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024 que; "esta política tiene una dimensión micro, que es la del sujeto migrante, e incorpora a todas las poblaciones: las regulares y no regulares; las que se encuentran en condición de refugio y de protección complementaria o son solicitantes de ésta; las y los mexicanos radicados en el exterior; las y los extranjeros que residen en nuestro país; las poblaciones binacionales; las y los migrantes en tránsito, y hace énfasis en los grupos que históricamente han sido más discriminados, como son las mujeres, mujeres embarazadas, personas indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas de la comunidad LGBTI y las personas con discapacidad." Para más información, consultar el documento en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). "Llamamiento Suplementario. Respuesta Regional a la Situación del Triángulo Norte de Centroamérica." Junio de 2016. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10665.pdf>

Barbero, Iker. 2013. "El Movimiento de los Sin-papeles como Sujeto de Juricidad." *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 71 (1): 37-64.

BID, S.F. "Triángulo Norte: Construyendo Confianza, Creando Oportunidades. Acciones Estratégicas del Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras." <https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/ejes-estrategicos-y-lineas-de-accion>

Canales, Alejandro. 2008. *Vivir del Norte. Remesas, Desarrollo y Pobreza en México*. México: Consejo Nacional de Población

Canales, Alejandro y Martha Rojas. 2018. "Panorama de la Migración Internacional en México y Centroamérica." En *Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional del Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Santiago de Chile: CEPAL-ONU- OIM.

CEPAL. 2019. *Hacia un Nuevo Estilo de Desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador- Guatemala-Honduras-México*. Diagnóstico, Áreas de Oportunidad y Recomendaciones de la CEPAL. México: ONU

Ciencias Sociales. Universidad de la República de Uruguay. 2020. "Foro Social Américas de las Migraciones. 2020", 21 de julio. <https://cienciassociales.edu.uy/noticias-rapidas/foro-social-americas-de-las-migraciones-2020-migrar-en-tiempos-de-nuevas-xenofobias-y-viejos-racismos/>

Esquivel, Édgar y Carlos Chávez. 2017. "Capítulo 16. La Sociedad civil." En *Antologías para el Estudio y la Enseñanza de la Ciencia Política. Régimen Político, Sociedad Civil y Política Internacional*, editado por Herminio Sánchez, 207-22. México D.F.: UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas

- Fernández, José Luis. 2016. "Foro Social Mundial de las Migraciones: un Espacio de Encuentro Nómada para Intervenir sobre la Movilidad Humana." *Perfiles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (132): 147-54
- Fox, Jonathan. 2001. "Vertically Integrated Policy Monitoring: A Tool for Civil Society Policy Advocacy." *UC Santa Cruz: Center for Global, International and Regional Studies* 30(3): 616-27.
- FSMET (Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras). 2020. "¿Qué es el FSMET?". <https://transformadora.org/es/sobre>
- FSMM (Foro Social Mundial de las Migraciones). 2018. "Información General del FSMM." <https://fsmm2018.org/sobre-el-foro/>
- Harvey, David. 2008. "El Derecho a la Ciudad." *New Left Review* (53): 23-42.
- Herrera, Francisco. 2009. "Ciudadanía y Derechos Políticos de los Migrantes. Diálogos en la Democracia." En *Migración, Democracia y Desarrollo: la Experiencia Mexiquense*, editado por Norma Baca, Francisco Herrera y Rocío González, 37-52. México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Khan, Haroon. 2018. *Globalization and the Challenges of Public Administration. Governance, Human Resources Management, Leadership, Ethics, E-Governance and Sustainability in the 21st Century*. Suiza: Palgrave Mac Millan.
- Ley de Migración del 25 de mayo 2011.
- Manrique, Antonio. 2009. "El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales." *Ius et veritas* 19(39): 286-96
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). "Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)." 2015. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/rcp_infosheet_2015_sp.pdf
- ONU. "Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration." Zero Draft, 5 de febrero de 2018.
- París, Dolores. 2019. "Qué Significa el Programa "Quédate en México" y en qué Difiere de 'México como Tercer País Seguro.'" COLEF, 26 de noviembre. <https://www.colef.mx/noticia/que-significa-el-programa-quedate-en-mexico-y-en-que-difiere-de-mexico-como-tercer-pais-seguro/>
- Pérez, Manuel. 2017. "La Masacre de 72 Migrantes en San Fernando, Tamaulipas." En *En el Desamparo. Los Zetas, el Estado, la Sociedad y las Víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)*, editado por Sergio Aguayo. México D.F.: El Colegio de México
- Putnam, Robert. 2003. "Making Democracy Work." En *The Civil Society Reader*, editado por Virginia A. Hodgkinson y Michael W. Foley, 322-27. New Heaven: University Press of New England.
- Ramírez, Jacques y Yolanda Alfara. 2010. "Espacios Multilaterales de Diálogo Migratorio: el Proceso Puebla y la Conferencia Sudamericana de Migración." *Andina Migrante, Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas- FLACSO* 9: 2-10.

Retana, Carlos y Juan Esquivel. 2006. *Indicadores del Estado de la Educación en Centroamérica y la República Dominicana con Especial Atención a las Líneas del Programa de Mejora de la Calidad Educativa San José*. Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Rodríguez-Arana, Jaime. 2020. "Beck, Covid y la Democracia Global." *Diario de Avisos. El Español*, 13 de mayo. <https://diariodeavisos.elespanol.com/2020/05/beck-covid-y-la-democracia-global/>

Secretaría de Gobernación. "Nueva Política Migratoria del Gobierno de México, 2018-2024." https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Nacional de Migración. "Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo." <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo/INM275>

Sosa, Samuel. 2012. "Otro Mundo es Posible: Crítica del Pensamiento Neoliberal y su Visión Universalista y Lineal de las Relaciones Internacionales y el Sistema Mundial." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 157 (214): 55-86

Tibúrcio, Carlos. 2020. "Foro Social Mundial Hacia México- enero de 2021." *Carta Maior. O Portal da Esquerda*. 15 de marzo. <https://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Movimentos-Sociais/Foro-Social-Mundial-hacia-Mexico-enero-de-2021/2/46787>

Tocqueville, Alexis. 1900. *Democracy in America*. Nueva York: The Colonial Press

Warren, Mark E. 2001. *Democracy and Association*. Princeton Press: New Jersey.

World Social Forum of Migrations. 2016 "Declaración de la Asamblea de Movimientos Sociales VII Foro Social Mundial de las Migraciones São Paulo 2016." *Migración y desarrollo* 14 (27): 179-85.

Zárate, Margarita del C. 2015. "Resistencias y Movimientos Sociales Transnacionales." *Alteridades* 25 (50): 65-77